

**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2010**

ACTA DE CIERRE

La Oficina Asesora de Control Interno, como veedor del proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2010, se permite concluir:

1. Durante el año 2010, la Entidad realizó seguimiento a la evaluación de la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2009, lo que permitió estructurar e implementar soluciones a las inquietudes y propuestas planteadas por la ciudadanía.
2. La Entidad cumplió con los procedimientos y las recomendaciones para la preparación de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, emitidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República.
3. La información presentada en la Audiencia Pública de hoy contempló los temas de interés ciudadano, atendió los requerimientos, respondió las solicitudes y concertó con los diferentes públicos los temas de su interés.
4. Nuestro compromiso es efectuar seguimientos periódicos a las preguntas e intervenciones efectuadas por la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2010, para mejorar el servicio y nuestros procesos.

De esta manera, se da por terminada en forma satisfactoria la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2010 de Servicios Postales Nacionales S.A., cumpliendo lo establecido en la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

Agradecemos su asistencia y participación.



GERMAN TARCISIO SÁNCHEZ PARRA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Servicios Postales Nacionales S.A.
19 de julio de 2011